



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 8.987.-/

MAT.: Aprueba traspaso de recursos al Liceo A-66, autoriza giro a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos y giro para reintegro de recursos a JUNAEB.

LAJA, Noviembre 15 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Correo Electrónico de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de fecha 14/11/2016, que solicita reintegro de recursos.
- 2.- Comprobante de Ingreso N° 985 de fecha 03/11/2016 por la suma de \$386.918.-
- 3.- Convenio Residencia Familiar Estudiantil año 2016 con JUNAEB.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2016.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 6.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** emisión de cheque para el traspaso de recursos del programa de residencia familiar correspondiente a la 2ª remesa de los aportes para la entidad ejecutora recibidos de parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, desde el Departamento Administrativo de Educación Municipal al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, para su administración a través de Facultades Delegadas, por la suma de \$380.869.- (trescientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos) a la Sra. Eliana Ivonne Hermosilla Barrientos, directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Rut. _____, póliza fidelidad funcionaria N° 211856.

2.- **AUTORIZÁSE** emisión de cheque para reintegro de recursos, por la suma de \$6.049.- (seis mil cuarenta y nueve pesos) a nombre de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

3.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto Alcaldicio al Liceo Politécnico A -66 "Héroes de la Concepción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓